LITORALPRESS

Fecha: 18-05-2025
Medio: El Sur
Supl. : El Sur
Tipo: Noticia general
Título: **Ingreso imponible promedio de cotizantes aumenta 8,3% en un año**

Pág. : 11
Cm2: 737,2
VPE: $ 1.772.907

Tiraje: 10.000
Lectoría: 30.000
Favorabilidad: No Definida

Analistas abordan el impacto en el sistema de pensiones y destacan el incremento

Ingreso imponible promedio de cotizantes aumenta 8,3% en un año

1,1
millones de pesos alcanza el ingreso imponible promedio de los cotizantes regionales.

11,5%
más bajo es el ingreso imponible del Biobío respecto al registrado por la Región Metropolitana.

Eso sí, se advierte que la crecida viene a dar señales mixtas sobre la economía regional, ya que "es probable que oculte fuertes desigualdades".

Por Nicolás Arrau Álvarez
nicolas.alvarez@diarioelsur.cl

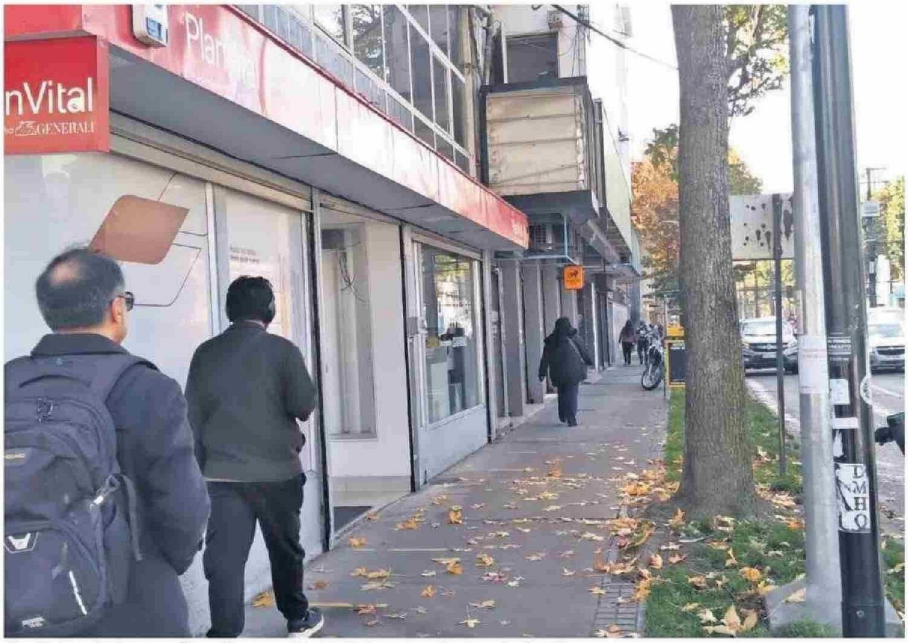

Académicos plantean que diferencias por sector económico representan grandes desafíos.

El ingreso imponible promedio de los cotizantes de la Región al sistema de pensiones alcanza los $1.198.693, según cifras de la Superintendencia de Pensiones al 31 de marzo de este año. El monto es recién el noveno más alto del país y está 11,5% y 1,2% por debajo de otras zonas como la Metropolitana ($1.355.216) o Valparaíso ($1.213.847), respectivamente. Sobre el promedio nacional, que llega a los $1.260.644, Biobío sigue teniendo una diferencia negativa de 4,9%.

La cifra regional, sin embargo, experimenta una subida anual de 8,3% entre marzo de 2024 y 2025, un aspecto que bien podría ser considerado positivo en un contexto económico difícil. Por otro lado, a marzo pasado se observan también diferencias por sector económico, es decir, hay áreas donde el monto en cuestión se fija en los $2.122.252, como en "suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado", mientras que en otros, como "actividades de los hogares", llega sólo a $479.099.

SEÑALES MIXTAS

Daniela Catalán, académica de la Facultad de Economía, Negocios y Gobierno de la Universidad San Sebastián, plantea que el aumento regional en el ingreso imponible promedio deja señales mixtas sobre la economía regional. Si bien puede interpretarse como una mejora relativa en los salarios formales, la profesional dice que esta alza se explica en parte por el reajuste del salario mínimo y el efecto de la inflación acumulada, más que por un crecimiento sostenido de la productividad o del empleo de calidad.

"Además, al tratarse de un promedio, es probable que este aumento oculte fuertes desigualdades entre sectores económicos, donde actividades como servicios profesionales elevan el ingreso imponible, mientras que sectores como 'actividades de los hogares' se mantienen con montos muy bajos. En este contexto, el incremento no necesariamente implica una mejora estructural en el bienestar de los trabajadores ni garantiza pensiones adecuadas, lo que exige una evaluación más profunda del mercado laboral regional y del sistema previsional", enfatiza.

Más allá de todo, cree que el aumento puede leerse como un aspecto moderadamente positivo, pero con importantes matices, ya que, por un lado, refleja cierta reactivación del empleo formal y una mejora en los ingresos declarados, lo que podría fortalecer la recaudación del sistema de pensiones y dinamizar el consumo local. Sin embargo, insiste en que este crecimiento debe analizarse en su contexto y que, aunque es una señal alentadora, "no basta por sí sola para afirmar que hay una mejora estructural en la economía regional; más bien, sugiere la necesidad de políticas que consoliden esta tendencia en todos los segmentos del mercado laboral".

En una mirada más positiva, José Navarrete, director del Magíster en Tributación de la Universidad Andrés Bello, sede Concepción, plantea que el aumento analizado debe, efectivamente, verse como un aspecto positivo para la Región, la que tiene problemas estructurales en términos del empleo e inversión que se vienen arrastrando desde hace varios años. Sin embargo, piensa que el incremento deber ser monitoreado en los períodos siguientes para verificar que no sea un efecto puntual.

Sobre las diferencias que hay por sector económico, agrega que existe un tremendo desafío, entendiendo que las bajas pensiones son función de bajos ingresos y/o pocos períodos cotizados. "Al respecto, la reforma presentada por el Gobierno va en la medida correcta al premiar el tiempo cotizado, lo que debería generar un incentivo a formalizar el trabajo, o bien, a transparentar los ingresos reales sobre todo en el rubro de 'actividades de hogares' que históricamente ha sido subvalorizado", puntualiza el profesional.

Mirar el contexto

Si bien se destaca el alza, se insiste en que el análisis debe hacerse de acuerdo al contexto que vive la Región, "porque la cifra no basta por sí sola".